

ACCION DE LAS GUERRILLAS Y LA INFLUENCIA DE LA IMPRENTA EN EL PROCESO INDEPENDENTISTA DE LA REPUBLICA PERUANA (1821-1824)

Moisés Ysmael Flores Rodríguez
Bachiller en Historia
Universidad Nacional de Trujillo
República del Perú

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo explicar las acciones de las partidas de guerrillas y la influencia de la imprenta en el proceso independentista de la República Peruana, desde el Protectorado hasta la proximidad de las batallas de Junín y Ayacucho. Las partidas de guerrillas estaban conformadas por un reducido número de hombres de una jurisdicción territorial que tomaban la denominación de guerrilleros. El número de sus integrantes oscilaba entre los 20 y 80 individuos que se integraron al Ejército Unido Patriota en la lucha de la consolidación de la independencia peruana. Durante el proceso independentista la imprenta tuvo un rol protagónico en difundir los ideales libertarios patriotas, también hizo difusión de la campaña militar, cartas y partes de avanzada del Ejército Unido Patriota, sin embargo, se debe aclarar que algunos de esos periódicos también eran de propaganda y comunicación del ejército realista. El artículo está delimitado en el ámbito geográfico del departamento de Lima, ciudad capital, hasta los pueblos que comprende Huarochirí, abarcando hasta el departamento de Junín en los pueblos de Yauli, Jauja, Concepción, Chupaca, Huancayo, Tarma, Junín o Reyes, durante el periodo de 1821 y 1824. En ese sentido, se plantearon como objetivos de investigación, en el primer capítulo, explicar las acciones de las partidas de guerrillas comandadas por el coronel Ignacio Quispe Ninavilca, el coronel fray Bruno Terreros y el comandante José María Guzmán; y en el segundo capítulo, explicar la influencia de la imprenta en el proceso de independencia.

Palabras clave: acción guerrillera - influencia - imprenta - consolidación, independencia

Abstract

The present research aims to explain the actions of the guerrilla groups and the influence of the printing press in the independence process of the Republic of Peru, from the Protectorate to the proximity of the battles of Junin and Ayacucho. The guerrilla groups were made up of a small number of men from a territorial jurisdiction who took on the name of guerrillas. Their numbers ranged from 20 to 80 individuals who joined the United Patriot Army in the struggle for the consolidation of Peruvian independence. During the independence process, the printing press played a leading role in spreading the libertarian ideals of patriots; it also disseminated military campaigns, letters, and reports from the United Patriot Army. However, it should be clarified that some of those newspapers were also used for propaganda and communication by the royalist army. The article is geographically delimited to the department of Lima, the capital city, extending to the towns of Huarochiri, reaching up to the department of Junin in the towns of Yauli, Jauja, Concepción, Chupaca, Huancayo, Tarma, and Junin or Reyes, during the period of 1821 to 1824. In this sense, the research objectives were set: in the first chapter, to explain the actions of the guerrilla groups commanded by Colonel Ignacio Quispe Ninavilca, Colonel Fray Bruno Terreros, and Commander Jose Maria Guzman; and in the second chapter, to explain the influence of the printing press in the independence process.

Keywords: guerrilla action - influence - printing press - consolidation - independence.

Introducción

Con la llegada de la Expedición Libertadora del Sur y la instalación del gobierno del Protectorado, don José de San Martín estableció la demarcación territorial de los departamentos libres del Perú.

Es así como el departamento de Trujillo estuvo conformado por las provincias de Lambayeque, Piura, Cajamarca, Huamachuco, Pataz y Chachapoyas; Tarma abarcaba Jauja, Huancayo y Pasco; Huaylas comprendió la jurisdicción de Cajatambo, Conchucos, Huamalés y Huánuco; mientras que los departamentos de la costa, fue considerado el Santa, Chancay y Canta. (Reglamento Provisional, 1821)

En este contexto, es importante señalar que las partidas de guerrillas en el proceso emancipador del Perú ya venían luchando contra el ejército español desde los últimos años de la colonia. Estas guerrillas se integraron a las diversas rebeliones del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX. Ante el arribo del Libertador, algunos de estos movimientos populares se unieron a las fuerzas patriotas en la lucha contra el ejército español. Sin embargo, cabe aclarar que no todas estas guerrillas apoyaron a Bolívar.

Así, después de las infructuosas conversaciones en las conferencias de Punchauca y ante el asedio de la expedición libertadora, el virrey José de La Serna y sus tropas decidieron abandonar Lima para reorganizar la defensa en la sierra central. De este modo, don José de San Martín proclamó la independencia del Perú el 28 de julio de 1821.

En tal sentido, por el aporte en la lucha independentista, el 1° octubre de 1821, don José de San Martín emitió un decreto ley reconociendo a las partidas de guerrillas por su contribución a la libertad del Perú:

El valor y la constancia con que han contribuido las partidas de guerrillas á establecer la libertad del Perú, siguiendo el ejemplo del ejército, las hace dignas de la consideración del Gobierno; y por tanto he resuelto concederles las distinciones siguientes:

Art. 1. Todos los oficiales y soldados ... una medalla al lado izquierdo del pecho con esta inscripción en el centro del anverso: el valor es mi divisa, y en el reverso un sol en el centro, y al exergo esta inscripción: A las partidas de guerrilla

Una vez en libertad, Ninavilca retomaría su actividad guerrillera al servicio del presidente Riva Agüero, tal como le informaba:

Ayer remití al Comandante Villar custodiado del Teniente don Pedro Ángel Tamayo con la escolta de quince hombres dirigido a Huarás a disposición de V.E. y yo he quedado en su lugar, esperando que V.E. me comunique sus órdenes, seguro de que será mi mayor gloria morir en defensa del partido, pues sabe que mi corazón está consagrado a su servicio. (Paz-Soldán, 1920, p. 279)

b. Coronel Fray Bruno Terreros

Su fama entre los realistas estuvo en la frase “¿Fray y coronel? Líbreme Dios de él”. En 1788, nació en el pueblo de Mito, en la actual provincia de Concepción, departamento de Junín, un niño hijo de india y español, a quien inscribieron en el libro parroquial con el nombre de Bruno Terreros. Aficionado a los religiosos de Ocopa, más tarde sería nombrado coadjutor del curato de Chupaca, y en esa condición se hallaba cuando estalló la guerra de la independencia. (Palma, 1906, pp. 363-364)

Al celebrar la liturgia religiosa en la homilía dominical, el cura Bruno enaltecía la administración de la corona española, refutando la revolución americana por considerarlo cosa de herejes y gente pervertida. Añadió que los derechos del hombre, patria y libertad eran necedades, ya que la monarquía ordenaba y la plebe obedecía.

Sin embargo, Fray Bruno comenzaría a tener una visión diferente del accionar de las fuerzas realistas a partir de 1822, cuando la causa de la monarquía española empezaba a dar manotazos de “ahogado” ante el progreso patriota. Esto los llevaría a cometer extorsiones, asesinatos, incendio de templos, latrocinios de alhajas y objetos sagrados, escarnio a los sacerdotes e inclusive el jefe español Barandalla dispuso el fusilamiento del cura Cerda.

Lo que motivó a Fray Bruno a cambiar de idea e incursionar en las partidas de guerrillas, enfrentándose a las fuerzas realistas, ocurrió cuando un capitán realista, al mando de sesenta soldados, llegó a Chupaca y amenazó a Fray Bruno con darle patadas si no le entregaba un cáliz de oro. El humilde franciscano se convirtió en un irritado león, amotinó a los indios y la tropa salió a enfrentarse a los invasores.

Así pues, el clero peruano tendría participación en la gesta independentista, tal como había ocurrido con algunos frailes que vinieron con el ejército libertador de San Martín, algunos de ellos colgaron los hábitos para vestir el uniforme militar, como fue el caso de fray José Félix Aldao, de la orden de la Merced, capellán de regimiento, quien, sable en mano se metía siempre en lo más reñido del combate, convirtiéndose en uno de los guerrilleros más temibles por su valor personal, entusiasmo, actividad e inteligencia para formar gente.

Recapitulando, Fray Bruno colgó los hábitos, se colocó al cinto sable y pistolas, y, arma en mano, se puso a la cabeza de los doscientos hombres de la partida de guerrilla, haciendo una proclama:

Compatriotas y hermanos muy amados: – Penetrado de los sentimientos naturales y revestido con las sagradas vestiduras de mi carácter, os anuncié muchas veces, desde la cátedra del Espíritu Santo la felicidad de los peruanos, que ha de resultar después de las guerras. Y ahora, poseído de dolor, me veo precisado á tomar el sable desnudo, como defensor de la religión, sólo con el objeto de derribar esas felicidades lisonjeras con que los tiranos nos tienen engañados, por saciar sus codiciosas ambiciones ... (Palma, 1906, p. 365)

Esta narración de don Ricardo Palma también se corrobora en la carta del capellán y comandante de guerrillas don Pedro José Urbiola, fechada el 13 noviembre 1822, en la que detalla los excesos que cometidos por las tropas realistas con la población:

... el 15 al amanecer estuvo en San Mateo ... la caballería había salido el numero de 400 el 11 del presente de Huancayo como para Iscuchaca, y el 12 salio Canterac con el Infante y Cantabria de 1.100 plazas y el resto de los batallones han quedado en la provincia repartidos entre los pueblos de Tarma estan los Usares (sic) y sus montoneras pasado para Jauja.

Las actuales de la fecha son que a la provincia han harreado 600 cabezas de vacuno y 5000 de ganado menor por los altos de Tarma y estan reuniendose en Huancayo el 11 del presente los aprisionaron en Aguac anecso (sic) de Chupaca a don Faustino Aliaga y el 12 lo pasaron por las armas. En Tarma perseveran los Usares y todos se hallan mustios.

No puedo desentenderme del desamparo total para con sus ovejas del señor cura interino de Yauli en estos sus anecsos de numerosa gente, pues en su tiempo han muerto ocho sin los aucilios (sic) espirituales ni el cura conoce a sus ovejas ni sus ovejas del cura ...

El domingo se cantó una Misa solemne a proporción del lugar con Tedeum y su sermón que lo predico Fr. Bruno Terreros y luego se siguió el juramento al Soberano Congreso por las tropas de Partidas de Guerrillas que están acampados en este punto y otros que se reunieron de diferentes poblaciones su comandante don José Urbiola y su teniente don Aurelio Soto y otros subalternos manifestaron una alegría indecible con repetidos gritos viva el Soberano Congreso Viva la Patria y Viva la Libertad. (Dunbar Temple, 1972, pp. 117-118)

De esta manera, el cura Bruno Terreros se sumaría en la lucha por la libertad en la consolidación de la independencia peruana, demostrando temple espiritual. Se invistió de un título militar sin vilipendiar a nadie, dada su condición religiosa; por ello, sus proclamas y órdenes incluían las palabras: "El coronel fray Bruno Terreros".

El periódico El Centinela en Campaña, en su publicación del 15 de junio de 1824, también da cuenta de las acciones del sacerdote Bruno Terreros en el proceso independentista, a través de su sección Partes de Abanzada (sic):

El comandante de guerrillas D. Bruno Terreros, desde S. Jerónimo, con fecha 10 de mayo, avisa al Sr. general en jefe del ejército unido, que el brigadier español Pardo con 4 compañías de infantería, y 40 caballos, habían sido batidos por sus partidas en las inmediaciones de Cocachacra, dejando en el campo 21 muertos, incluso dos oficiales. Recomienda muy singularmente á los tenientes Terreros y Quintana, á los sargentos Bivar y Sans y al cabo Mayta, lo mismo que el entusiasmo, energía y constancia del resto de su tropa. (pp. 2-3)

Estos documentos demuestran la personalidad del coronel fray Bruno Terreros, caracterizada por su coraje, dinamismo y astucia. Para él, la guerra tenía un carácter religioso, y sabía incentivar el ánimo de sus guerrilleros incitándolos con el evangelio en una mano y un arma en la otra. Al igual que los sacerdotes Miguel Hidalgo y Costilla y José María Moleros y Pavón, quienes lucharon en el proceso de independencia mexicano (Nueva España) entre 1811 y 1815, Terreros consideraba que batirse por Dios y morir en el combate, era una forma de alcanzar la salvación eterna.

marzo 4 de 1825. -Al Gobernador del Arzobispado.- Su Excelencia el Libertador encargado del mando supremo de la República, ruega y encarga

al Reverendo Gobernador Metropolitano que el padre fray Bruno Terreros, por sus grandes servicios á la patria, por su buena conducta y aptitudes sacerdotales, sea habilitado para obtener en propiedad cualquier beneficio con anexa cura de almas, y que, si es posible, se le dé colación del curato de Chupaca, previo el correspondiente examen sinodal. –El ministro que suscribe se ofrece de Useñoría atento servidor. –Tomás Heres. (Palma, 1906, p. 368)

c. Comandante José María Guzmán

Se enfrentó a tropas realistas al mando de su partida de guerrillas, bajo la dirección del Ejército Unido, en la jurisdicción de Junín-Tarma el 14 enero 1823. De ello se desprende la carta dirigida al señor secretario de Guerra y Marina y general de brigada don Tomas Guido, a quien daba cuenta de su repetido triunfo contra el enemigo realista:

Noticioso de una Abansada (sic) enemiga situado á dos leguas de Tarma hacia este lado emprendí mi marcha el 13,, ... á las 6,, y media de la tarde con 60. hombres de Caballeria 30,, de Ynfantería (sic), dejando en esta vanda del rio a un oficial con 25,, hombres para mi protección si por accidente sufriese algun contraste, mi principal objeto fue sitiarnos a las tres de la maña (sic) al amanecer al 14,, y executar (sic) la sorpresa medio cuarto de [h]ora antes á toque de Diana; pero no fue haci (sic) que aquellos venian donde mi con 67. plazas entre caballeria Ynfantería cuasi con igual mira, y con el principal objeto de sorprender mi cavallada (sic), viniendo tambien por el otro lado 34,, montoneros de Tarma ... fueron la una de la mañana quando tropesé con el enemigo quasi (sic) sin poder distinguir los objetos por la obscuridad de la noche la dicha quevrada nominada Cuncan, al preguntar el quien vive contestaron España ... tuve por conveniente ... al primer pelotón marchaban conmigo a la Cavesa (sic) de mi Partida, fuego, sable en mano, y a la carga ... acudieron al momento los Oficiales con igual execucion con sus respectivos pelotones sin dar al enemigo al menor proyeto (sic), y el unico recurso que tomaron fue volver caras, botarse al rio, treparse a los Cerros, y algunos por la ligereza de sus Caballos lograron escaparse enderesandose á Tarma, y los triunfadores siguieron conmigo perciguiendo hasta las murallas, no me interné hasta el Sentro del Pueblo por no haver tenido orden del Comandante General de la Sierra. (Dunbar Temple, 1972, p. 416)

El resultado de este enfrentamiento entre la partida de guerrillas comandada por el comandante José María Guzmán y las tropas realistas fue de ocho muertos en

las fuerzas españolas, además de seis prisioneros, la posesión de cinco carabinas, cuatro sables, seis lanzas con sus respectivas banderolas, una caja de guerra, una corneta, ocho cartucheras con sus paquetes y ocho caballos con sus monturas correspondientes; mientras que en el bando patriota, un soldado resultó herido con una contusión leve en la frente por una lanza y un caballo también resultó herido. Este accionar demostró la bravura de los patriotas.

Las partidas de guerrillas no solo se limitaron a ejecutar acciones militares bajo la dirección del comando del Ejército Unido, sino también fue un elemento clave para brindar información sobre los movimientos de los realistas, de ello se desprende la carta que el general Sucre remite a Bolívar con fecha 29 de mayo de 1823 desde Lima, en la que informa sobre el avance de la división de Canterac, compuesta por 7000 hombres sobre Lima, y que los patriotas, que eran 5000, abandonarían la ciudad para concentrarse en el Callao:

... noticias que hemos recibido hoy sobre venida de los enemigos. El pueblo de Yauli, en donde estaban ayer, dista seis jornadas de esta Capital: allí parece que, según unos, iban a dividir su ejército para bajar por cuatro direcciones, y otros dicen que venían unidos y es lo más creíble. Yauli está al pie de la cordillera del otro lado; probablemente descansaría el enemigo ayer allí y hoy pasará la cordillera si su intención es venir sobre Lima, y si no, se parará, para desde allí operar de la manera que le con venga ...

Sea lo que sea, si ellos bajan, tendré yo que encargarme del mando del ejército unido mientras U. llega, porque así lo quiere el Gobierno y lo manifiestan los demás jefes de las divisiones; y como en este caso ya no me queda remedio y es un lance estrecho, lo aceptaré por sólo el objeto de seguir los planes de U. que son los que han de salvar al Perú ...

Al batallón de Huánuco acompañará el escuadrón que está en San Mateo observando al enemigo y dejaremos así un cuerpo fuerte de guerrilla, (pues tales son el escuadrón y batallón) a retaguardia de los españoles, así para molestarle su espalda y tomarle sus atrasados, hospitales, etc. ...

Su más fiel y afectísimo amigo y servidor. A.J. de Sucre. (Delgado et al., 2024)

En otras acciones del comandante José María Guzmán con su partida de guerrillas, también se figura en los partes de avanzada de el periódico El Centinela en Campaña, del 15 junio de 1824:

El comandante de guerrillas D. José María Gusman desde Carampoma, con fecha 21 de mayo participa al Sr. general en jefe del ejército unido lo siguiente,

que el 21 del mismo emprendia su marcha el enemigo [h]acia al punto de S. Mateo: que su fuerza se componia de 300 infantes, y 100 caballos al mando del español, coronel Rivero: y que conducian desde Lima 300 cargas poco mas ó menos entre fardos de ropa, pertrechos, y demas artículos de guerra: que no bien tuvo tal noticia cuando unido al valiente Terreros, el 25 se posesionaron de un sitio á una legua de distancia del camino por donde los enemigos debían pasar; que en efecto los vieron dirigirse para la hacienda de Casa Palpa, y que siguieron su retaguardia hasta verlos acampar. ... así es que á las cinco de la tarde, y dividiendo por distintos puntos sus pequeñas partidas, envistieron la plazoleta de aquella hacienda, que los enemigos guarnecian lo mejor posible. El intrépido Gusman, 4 oficiales, 1 sargento y 4 soldados, se arrojaron á batirlos en su puesto, y de tal modo sembraron la confusión y el desorden, que á su retirada pudieron sacarse 100 bestias entre mulas y caballos. En esto una compañía de infantería enemiga que salió á batirlos, fué perfectamente rechazada, de modo que alli quedaron 13 muertos, y muchisimos heridos, teniendo de nuestra parte solo 2 muy levemente: el capitán D. Ilarión Lozano y un soldado. (p. 3)

En virtud de los resultados, las fuerzas patriotas lograron obtener del enemigo diversos pertrechos de guerra, entre los que se encontraban: 1 caja de guerra, 42 fusiles, 3 tercerolas, 7 sables, 11 bayonetas, 12 cartucheras con 25 cartuchos, 14 monturas, 4 morriones, algunos equipajes y 100 bestias, además de 3 prisioneros. Sobresalieron en la contienda por su valor, el capitán don Carlos Moreno, el teniente don Mateo Quintana, y los demás: Francisco Sobero, Vicente Tapia; el sargento Francisco Saes, cabo Santos Surita, y los soldados Ramón Casañe, Pedro Llacsá y Bernardo Samaniego.

Conocida esta acción de la partida de guerrillas, Bolívar felicitó al comandante de guerrillas peruano José María Guzmán por su victoria sobre los españoles en Casapalca el 21 de mayo de 1824:

Por el parte que US. ha dirigido al señor General en Jefe del ejército desde Carampoma el 27 de Mayo próximo pasado, se ha impuesto S.E. el Libertador del brillante suceso que US. obtuvo en la hacienda de Casapalca, sobre más de cuatrocientos enemigos, tomándoles multitud de objetos militares y haciéndoles huir vergonzosamente con un puñado de hombres decididos a triunfar o a morir. ...

Huarás, 9 de julio de 1824. Juan Santana (Paz-Soldán, 1920, p. 14)

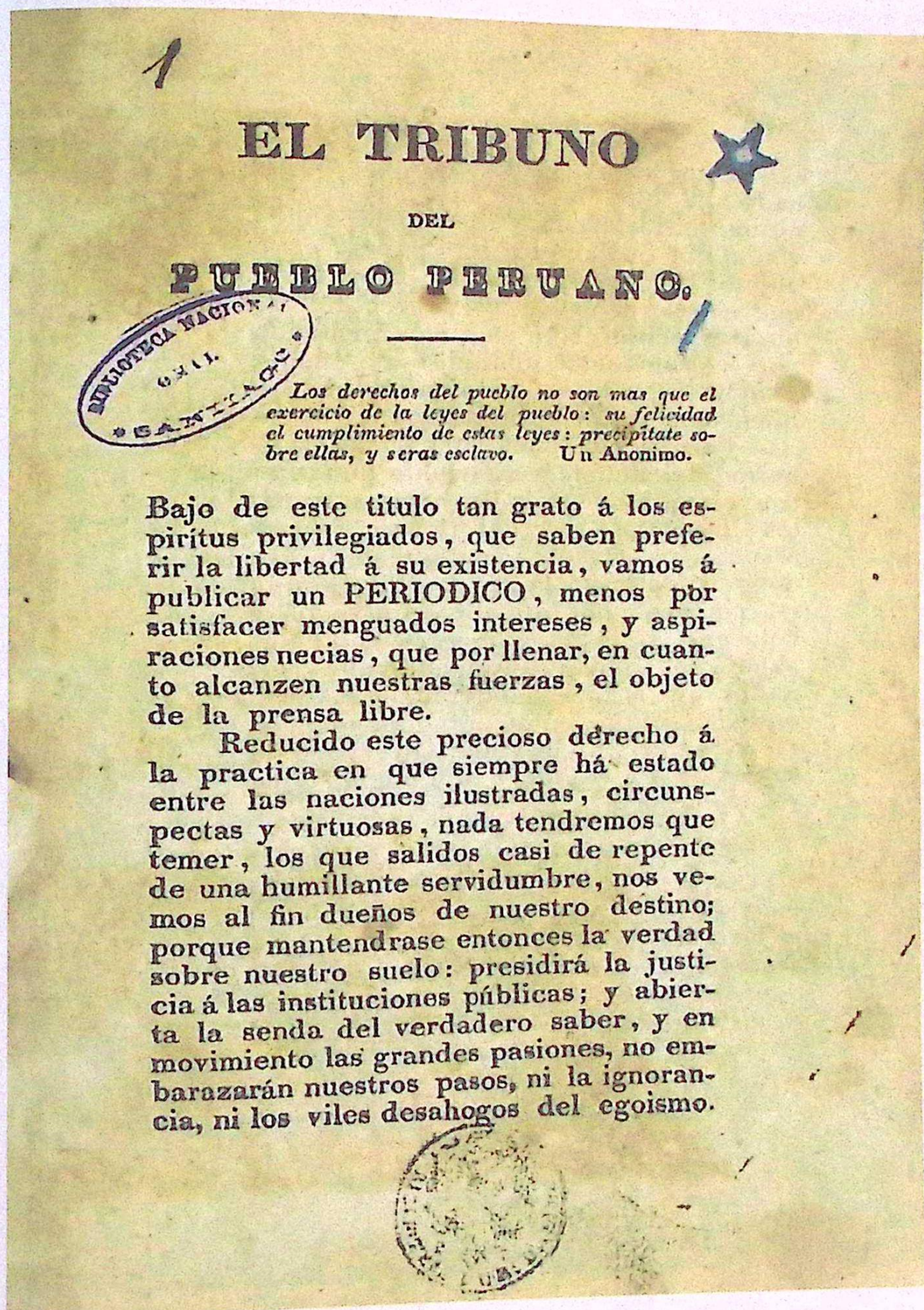
De esta manera, Bolívar reconoció al jefe de la partida guerrillera y a su tropa por su heroica conducta en nombre del gobierno, dándole las gracias por los servicios prestados a la Patria. Además, los equipó con objetos de guerra para aumentar su fuerza y realizar importantes servicios, haciendo escarmentar al enemigo que se atreviera a medirse con los soldados de la libertad.

No obstante, José María Guzmán moriría ahogado en el combate de Huaypacha en julio de 1824.

La imprenta en el proceso independentista (1821-1824)

Desde la temprana república, durante el proceso independentista peruano, uno de los periódicos que influyó en la consolidación de la independencia, en la victoria de la libertad, y en la salvación del Estado, fue El Tribuno de la República Peruana (1822), redactado por el ideólogo de la independencia y constructor de la república, don José Faustino Sánchez Carrión. Este periódico tenía como lema: "Los derechos del pueblo no son más que el ejercicio de las leyes del pueblo, su felicidad el cumplimiento de esas leyes; precipítate sobre ellas y serás esclavo".

Figura 1
Primera página introductoria del periódico "El Tribuno de la República Peruana"



Bajo de este titulo tan grato á los espíritus privilegiados, que saben preferir la libertad á su existencia, vamos á publicar un PERIODICO, menos por satisfacer menguados intereses, y aspiraciones necias, que por llenar, en cuanto alcancen nuestras fuerzas, el objeto de la prensa libre.

Reducido este precioso derecho á la practica en que siempre há estado entre las naciones ilustradas, circunspectas y virtuosas, nada tendremos que temer, los que salidos casi de repente de una humillante servidumbre, nos vemos al fin dueños de nuestro destino; porque mantendrase entonces la verdad sobre nuestro suelo: presidirá la justicia á las instituciones públicas; y abierta la senda del verdadero saber, y en movimiento las grandes pasiones, no embarazarán nuestros pasos, ni la ignorancia, ni los viles desahogos del egoismo.

Figura 2

Última página introductoria del periódico "El Tribuno de la República Peruana"

3

Esta consideracion nos há empeñado, ya que no podemos mas, á reunirnos varios amantes del bien público con el fin de dar á luz este papel, cuyo objeto está bien explicado, con decir, que el ejercicio de la imprenta libre bien entendido será su guia; quedando por consiguiente inhibidos de hacer grandes promesas, protestas &c. El público juzgará de nuestras tareas.

Pero, si añadimos, que siendo la libertad del Pueblo y el triunfo de la Patria el término de todos nuestros conatos: tronará la voz del *Tribuno* sin mas respeto ni consideracion que el que se debe conforme á la ley: se olvidará de las personas por grandes que sean, y colocado en el *foro peruano*, como el órgano y el apoyo del pueblo dirá verdades, que si bien no agraden, influyan en la consolidacion de la Independencia, en la victoria de la Libertad, y en la salvacion del Estado ó del pueblo, que es lo mismo.

La suscripcion es de tres pesos hasta fin del año, se reciben en el caxon de don Camilo Liceras, calle de Bodegones: saldrá el periódico jueves y domingo por ahora, y constará de diez y seis páginas. Los que quisieren remitir alguna produccion, se entendiende interesante al bien público, las entregarán bajo su firma al mismo.

LIMA, 1822.

IMPRENTA DE D. JOSE MASIAS.

Fuente: Archivo Digital de la Biblioteca Nacional del Perú

Estos ideales de libertad y emancipación ante el yugo español, además de las traiciones, la corrupción y los abusos de algunas autoridades, así como la gratitud y el reconocimiento a las fuerzas patriotas, también se manifestaron en diferentes periódicos de la época. Un ejemplo de esto es *El Correo Mercantil* del 11 de enero de 1824, que tenía como lema: "Los pueblos no son cultivados en razón de su fertilidad, sino en razón de su libertad".

REMITIDO. Señor editor: acaba de llegar a estas costas una considerable fuerza de colombianos y se espera por momentos duplicado número. – Luego que se reunan estas fuerzas á las que actualmente tenemos aquí, ¿qué impulso no darán a la guerra? ¿Qué esperanzas quedaran á las tropas enemigas? ... Castigense ejemplarmente á los que abusan de la confianza publica, á tanto bicho indecente estraído de la hez del pueblo, que como por arte mágica ha logrado salir de su humilde esfera, y presentarse cual pavo hinchado en el teatro de la revolucion; y que á la densa sombra de un falso patriotismo roba é insulta al pacifico ciudadano, y descaradamente hace ostentacion de su insaciable codicia y de sus horrendos latrocinios. ¡Castigo, castigo pide el pueblo contra estos malvados, y si lo consigue; la opinion renacerá, y sobrarán recursos de toda especie que con justicia reclama nuestro Libertador!.

El Argos ministerial

Como se observa, el pensamiento de los editores de este periódico se basaba en las ideas de la ilustración francesa, especialmente en la división de poderes en el gobierno del Estado peruano. Además, describía la gran cantidad de tropas colombianas que se unían a las patriotas y denunciaba la corrupción de algunas autoridades, así como los recursos necesarios para el ejército libertador en la campaña contra las fuerzas realistas, con el fin de obtener la victoria que consolide la independencia.

Figura 4
Primera página del periódico El Centinela en Campaña No 6. Los patriotas en Huaraz

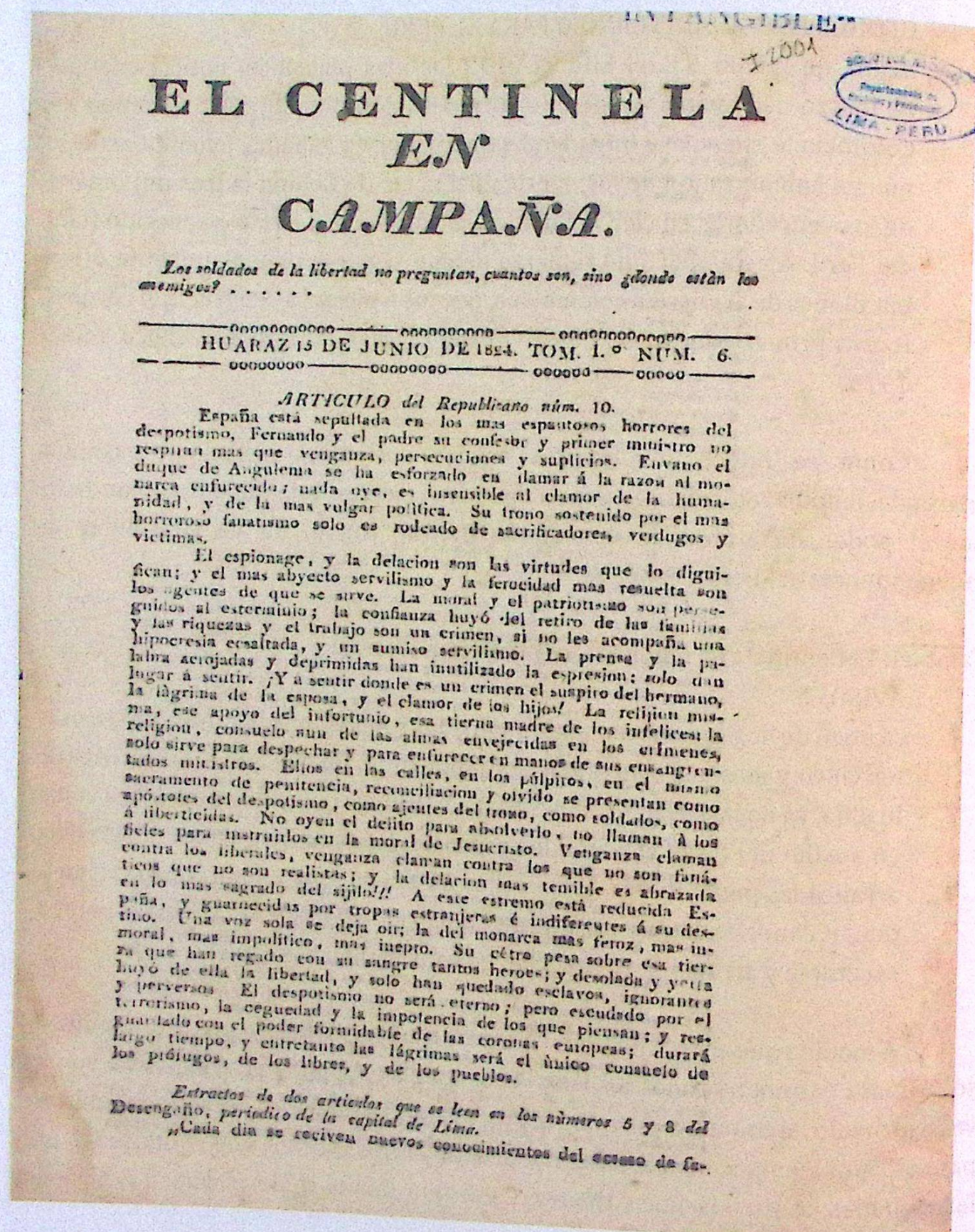


Figura 5

Segunda página del periódico *El Centinela en Campaña* No 6. Los patriotas en Huaraz

2
rocidad y barbarie que despliega BOLIVAR en donde quiera que alcanza la esfera de su actividad." Cada día, decimos nosotros, reciben los pueblos, por donde BOLIVAR pasa, un nuevo testimonio de su humanidad y dulzura para con los americanos, y de su odio y detestacion para los españoles: cuyos extremos son los polos por donde gira de continuo la esfera de su actividad. "Nadie ignora que cuando llegó á convencerse de que era indispensable el abandono de la capital ordenó un espantoso bloqueo." Embusteros y simples sobre ser los enemigos mas crueles de la humanidad, no les queda mas recurso que la patraña y la mentira: así se atreven á decir, "Que nosotros en la imposibilidad de vencerlos por las armas, tomamos el arbitrio de la puma." ¿Por qué no estaremos mudos, mientras los nietos de Tíbal, nos van dando lecciones de pureza y de verdad en sus elocuentes *Trípticos*, y sus doctos *Disertaciones*? Y ¿por qué el general BOLIVAR (cuando el furor ciego de un solo cálculo mezquino) mandaría un espantoso bloqueo al llegar las huestes de los dueños natos del Perú? ¿No pudieran haber estado mano sobre mano espantado con el estuendo que hacen en sus marchas las armas del devoto don Fernando? ¿Así manifestan sus ultimos impresos cuyo principal objeto se dirige á rebajar la noble conducta de los jefes." Vaya, caro si es lo mas gracioso, al cabo de 14 años que el LIBERTADOR está lanzando á los españoles de los territorios de la América, cuando tiene tantas bayonetas, cuando solo le restan unos cuantos en el Perú, y estos tan conocidos en todas partes por su providal y desinterés, como su monarca por sus devotas costumbres, vaya declamamos, que no faltaba mas que el LIBERTADOR de Colombia, perdiera el tiempo en desacreditar á los que no tienen que perder. "Que el general BOLIVAR empuja su furiosa zafía en los pueblos indefensos de la costa." En efecto, que estos pueblos se hallan indefensos, y los españoles los cuentan por suyos, á muy poquita costa, bastina es que la furiosa zafía del general BOLIVAR, los tiene tan entusiasmados que ellos á la menor insinuacion, se despojan de cuanto tienen por el deseo del que los españoles no los vuelvan nunca á visitar. "Que horrorizado el coronel Novajas con la contestacion de un oficio se pasó al ejército nacional." Embusteros otra vez, y mentirosos mil, D. Castro Novajas se pasó por que tuvo noticia que el rejimiento de Corazones de Trujillo se le iba á dar al coronel Placencia, y el lo querían en virtud de las muertes y destrucciones que dió que en los campos de batalla le habian adquirido este mérito. De estos zelos, de esta ira, y de esta rabia no solo se hubiera ido al ejército nacional, se hubiera pasado, como lo dijo en Supe, al ejército de los diablos que es un poco menos malo. Conforme tengamos algunos numeros mas de este periódico, los iremos extractando.

AVISO.

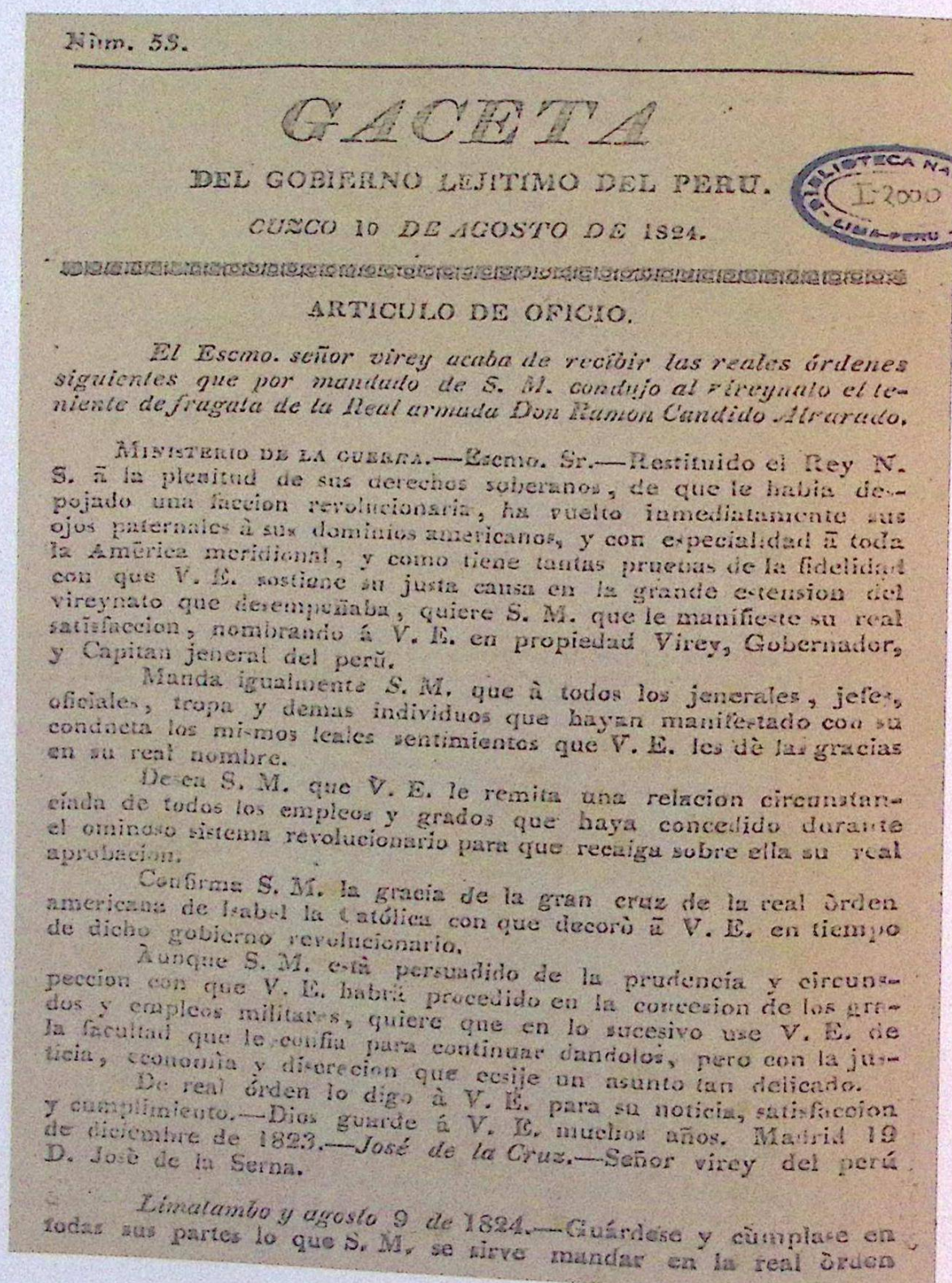
Acaban de llegar, perfectamente equipados y municionados, mil hombres, de los cinco y mas que esperamos por momentos. Sin que S. E. el LIBERTADOR lo pida, ya no hay desde Tumbes hasta el Orinoco quien no se apreste á volar en auxilio del Perú ya verán los españoles, si estas son tropas miserables arrancadas por la fuerza. Tengan ellos á vista de esta jeneral conspiracion y temen conociendo que ya la tierra empapada en lágrimas, y sangre parece decaudirse y arrojar de su hocico tan odiosos monstruos.

PARTES DE ABANZADA.

El comandante de guerrillas D. Bruno Terreros, desde S. Jerónimo, con fecha 10 de mayo, avisa al Sr. general en jefe del ejército unido, que el brigadier español Pardo con 4 compañías de infantería, y 40 caballos, habian sido batidos por sus partidas en las inmediaciones de Cocachaca, dejando en el campo 21 muertos, incluidos dos oficiales. Recomienda muy singularmente á los tenientes

En esa misma línea, también se publicó el periódico realista La Gaceta del Gobierno legítimo del Perú, de corte español, que informaba sobre la monarquía. El 10 de agosto de 1824 fue publicado en el Cuzco.

Figura 6
La Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú (1824)



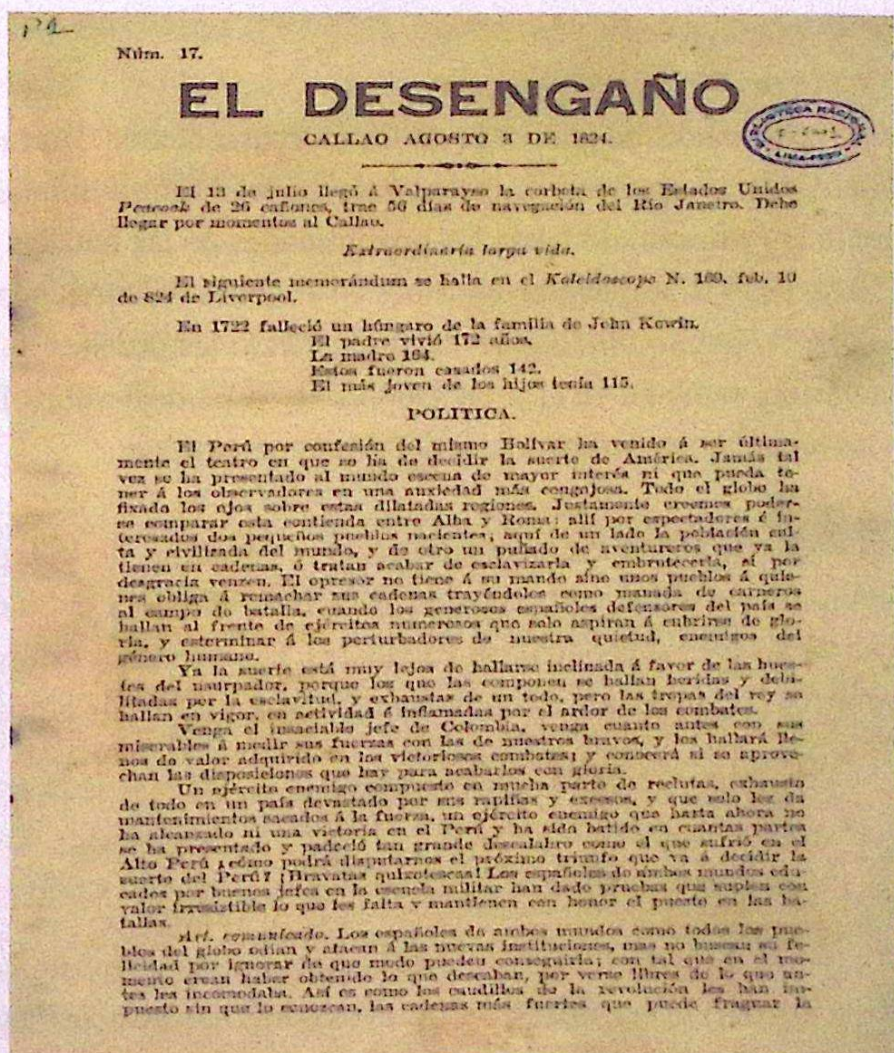
Fuente: Archivo Digital de la Biblioteca Nacional del Perú.

Asimismo, en esa línea de propaganda para las tropas realistas, se publicó en el Callao, el 3 de agosto de 1824, el periódico El Desengaño:

El Perú por confesión del mismo Bolívar ... á ser últimamente el teatro en que se ha de decidir la suerte de América ... Un ejército enemigo compuesto en mucha parte de reclutas, exhausto de todo en un país devastado por sus rapiñas y excesos, y que solo le da mantenimiento sacados á la fuerza, un ejército enemigo que hasta ahora no ha alcanzado ni una victoria en el Perú y ha sido batido en cuantas partes se ha presentado y padeció tan grande descalabro como el que sufrió en el Alto Perú ¿cómo podrá disputarnos el próximo triunfo que va á decidir la suerte del Perú? ¡Bravatas quixotescas (sic)! Los españoles de ambos mundos educados por buenos jefes en la escuela militar han dado pruebas que suplen con valor irresistible lo que les falta y mantienen con honor el puesto en las batallas. (p. 1)

Figura 7

El Desengaño (1824). El pasquín de los realistas



Fuente: Archivo Digital de la Biblioteca Nacional del Perú.

Es así como la prensa escrita expresaba sus opiniones sobre los ejércitos patriotas y realistas.

Posterior a los triunfos en Junín y Ayacucho, se publicó, el 12 de marzo de 1825, el número 17 del periódico La Estrella de Ayacucho, con su lema: "De las leyes nace la seguridad, de la seguridad la curiosidad, y de la curiosidad, el saber":

El hombre nace libre, y las leyes solas podrán esclavizarle: aquellas leyes á que consiente someterse, fiado en la rectitud de los que ha elegido para que las dicten, y en la justicia de los que estos han nombrado para que las ejecuten. (p. 1)

Este medio de comunicación escrito realizaba propaganda sobre los triunfos obtenidos por el Ejército Unido Patriota en las batallas de Junín y Ayacucho, retratando a los españoles como obstinados y calificando a su ejército de desmoralizado, vagante y sin opinión.

Conclusiones

1. El accionar de las partidas de guerrillas en los enfrentamientos contra al ejército realista debilitó la fuerza española y contribuyó a la consolidación de la independencia del Perú, desde el Protectorado hasta las proximidades de las batallas de Junín y Ayacucho (1821-1824). Cumpliendo funciones en acciones militares, generalmente en conjunto con el Ejército Unido Libertador siguiendo las órdenes del comando patriota. Asimismo, también realizaron labores de espionaje sobre las fuerzas realistas en las jurisdicciones territoriales donde se encontraban.
2. La imprenta desempeñó un rol protagónico en el proceso de independencia, actuando como un medio de propaganda para informar a la población sobre las campañas de los ejércitos patriotas y realistas. Estos medios difundieron los ideales libertarios patriotas, así como las campañas militares de ambas fuerzas.

Referencias

de San Martín y Matorras, J. (12 de febrero de 1821). Reglamento Provisional. Archivo Digital de la Legislación del Perú: https://www.leyes.congreso.gob.pe/LeyNoNum.aspx?xBusqueda=Por_Texto&xFechaI=&xFechaF=&xTexto=Reglamento%20provisional%20&xOrden=F_DACION

de San Martín y Matorras, J. (01 de octubre de 1821). Acordando una medalla á los guerrilleros. Archivo Digital de la Legislación del Perú: https://www.leyes.congreso.gob.pe/LeyNoNume.aspx?xBusqueda=F_DACION&xFechaI=01/10/1821&xFechaF=&xTexto=&xOrden=F_DACION

Delgado, Y., McEvoy, C., & Montoya, G. (2024). Voces y documentos para repensar la Independencia y el establecimiento de la República. Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Dunbar, E. (1972). La acción patriótica del pueblo en la emancipación. Guerrillas y montoneras. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

El amigo verdadero . (3 de agosto de 1824). El Desengaño . Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional del Perú: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.c2989991&seq=79>

El Argos ministerial. (febrero de 1824). Correo Mercantil: político y literario.

El centinela en campaña. (15 de junio de 1824). Biblioteca nacional del Perú digital: <https://bibliotecadigital.bnp.gob.pe/items/9e1112a6-1a3a-4727-9863-401db9d5d848>

Negrón, A. (12 de marzo de 1825). La Estrella de Ayacucho. Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional del Perú: <https://repositoriodigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/memoria-peru/independencia/la-estrella-de-ayacucho/2/>

Palma, R. (1906). Mis últimas tradiciones peruanas y cachivachería. Casa Editorial Maucci .

Paz-Soldán, J. P. (1920). Cartas Históricas del Perú. Lima: Biblioteca Nacional.

Vargas, A., & Pacheco Velez, C. (1974). Los Ideologos . Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Moisés Ysmael Flores Rodríguez

- Bachiller en Historia Universidad Nacional de Trujillo (2024)
- Perito de parte en investigación de accidentes de tránsito.
- Condecoraciones PNP: Grado Caballero (2002), Oficial (2007), Comendador (2012), Gran Oficial (2018).
- Artículo publicado en la Revista Documenta del ejército "Participación de la Policía Peruana en la Guerra del Pacífico" (1879-1881),
- Integrante del comité editorial de la Revista Documenta N° 13.